

 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO ACTA DE TERMINACION	VERSION 3	CODIGO FR-CON-13	Aprobado 12/072018
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 22/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado por Gerencia
	DOCUMENTO CONTROLADO			

**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA
CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 118 DE 2025**

TIPO CONTRACTUAL	SUMINISTRO
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA:	CLINISUMINISTROS S.A.S NIT N.º 901.065.523-8 Representada legalmente por SANDRA ELENA TORRES CESPEDES C.C. N.º 65.776.496 de Ibagué
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO CLINICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR:	TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$323.950.394) M/CTE
PLAZO:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	30 DE JUNIO DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
ACTA DE MODIFICATORIA N.º 01, ADICION N.º 01 Y PRORROGA N.º 01	16 DE JUNIO DE 2025
VALOR A ADICION N°1	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION N.º 01	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$355.450.394) M/CTE
PRORROGA N.º 01	TRES (3) MESES
MODIFICATORIA N.º 01	CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO
FECHA TERMINACION PRORROGA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el municipio de San Martín de los Llanos, Meta, el día dos (02) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina de la gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local

Dirección. Calle 4 No. 7 – 34 Barrio Camoa – San Martín de los Llanos
 Números Telefónicos: Telefax 648 57 91 Celular No. 311 591 22 87
 Correo Electrónico. Email: administracion@hospitalsanmartinmeta.gov.co

 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO ACTA DE TERMINACION	VERSION 3	CODIGO FR-CON-13	Aprobado 12/072018
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 22/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado por Gerencia
	DOCUMENTO CONTROLADO			

de San Martín de los Llanos, el doctor **CAYETANO PAEZ SAAVEDRA**, Representante legal de la ESE, en calidad de **CONTRATANTE**, la doctora **YOTJANA REY LONDOÑO**, subgerente, obrando en calidad de **SUPERVISORA DELEGADA** por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, y por otra **CLINISUMINISTROS S.A.S**, NIT N.º 901.065.523-8, representada legalmente por **SANDRA ELENA TORRES CESPEDES** identificada con cedula de ciudadanía N.º 65.776.496 de Ibagué, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de dar **TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA** al Contrato de Suministro N.º **118** de 2025, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que, el Contrato de Prestación de Suministro N.º **118** se suscribió el diecisiete (17) de febrero del dos mil veinticinco (2025), así como se suscribió acta de inicio de fecha diecisiete (17) de febrero del dos mil veinticinco (2025), estipulándose fecha de terminación treinta (30) de junio de 2025.

SEGUNDA: Que, el contrato de suministro N° 118 se suscribió, por valor de TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS **(\$323.950.394)** M/CTE y un plazo de ejecución HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

TERCERA: Que, según ACTA MODIFICATORIA, ADICIÓN Y PRORROGA N.º 01 se establece nueva fecha de terminación, siendo esta el treinta (30) de septiembre de 2025. Al igual se establece nuevo valor total siendo este TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS **(\$355.450.394)** M/CTE.

CUARTA: Que, teniendo en cuenta lo anterior se aclara que este contrato está compuesto por cuatro rubros diferentes de la siguiente manera:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR	ADICION	VALOR TOTAL
245010300102	Material médico quirúrgico	\$ 63.077.834	\$31.500.000	\$ 94,577,834
245010300104	Laboratorio	\$ 129.031.948		\$ 129.031.948
245010300103	Odontología	\$ 23.000.000		\$ 23.000.000
245010300101	Medicamentos	\$ 108.840.612		\$ 108.840.612
TOTAL		\$323.950.394		\$355.450.394

QUINTA: Que, a la fecha se solicita terminación anticipada teniendo en cuenta que se han agotado los rubros así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL	CONSUMO	SALDO	%
245010300102	Material médico quirúrgico	\$ 94,577,834	\$ 94.573.543	\$ 4.291	99.99%

Dirección. Calle 4 No. 7 - 34 Barrio Camoa - San Martín de los Llanos
 Números Telefónicos: Telefax 648 57 91 Celular No. 311 591 22 87
 Correo Electrónico. Email: administracion@hospitalsanmartinmeta.gov.co

 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO ACTA DE TERMINACION	VERSION 3	CODIGO FR-CON-13	Aprobado 12/072018
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 22/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado por Gerencia
	DOCUMENTO CONTROLADO			

245010300104	Laboratorio	\$ 129.031.948	\$ 128.997.660	\$ 34.288	99.97%
245010300103	Odontología	\$ 23.000.000	\$ 22.996.799	\$ 3.201	99.98%
245010300101	Medicamentos	\$ 108.840.612	\$108.837.679	\$ 2.933	99.99%
TOTAL		\$355.450.394	\$ 355,405,681	\$ 44,713	

SEXTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, en el marco de la **CLÁUSULA VIGESIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN** que reza “(...) Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del contratista D) Por la imposibilidad física, jurídica o financiera, que para adelantar el objeto del contrato se presente. E) Por mutuo acuerdo de las partes. (...)”, el presente contrato se da por terminado, teniendo en cuenta que se cumplió la condición plasmada en el plazo de ejecución, en virtud a que el mismo fue pactado como bolsa de recurso a monto agotable.

SEPTIMA: Que, el subgerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, en su calidad de supervisora, deja constancia de haber verificado, durante el término en que se ejecutó el objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus actividades y obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.

OCTAVA: Por lo anterior, se relaciona informe financiero, de acuerdo al informe de supervisión, así:

INFORME FINANCIERO		
ITEM	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	\$323.950.394	
Valor adicionado	\$ 31.500.000	
Valor ejecutado por el contratista		\$315.167.636
Valor a pagar (último informe)		\$40.238.045
<u>Saldo a favor del HOSPITAL</u>		\$44.713
TOTAL, SUMAS IGUALES	\$355.450.394	\$355.450.394

NOVENA: Motivo por el cual, con base al balance financiero, se observa que se cumplió una de las condiciones pactadas dentro del contrato, toda vez que el mismo se estipuló como bolsa de recurso a monto agotable, teniendo en cuenta que se agotó el presupuesto designado para el contrato en mención.

DECIMA: Libérese del Registro Presupuestal el saldo a favor a la entidad por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS **(\$44.713)** M/CTE, y reintégrese a la entidad el respectivo valor.

DECIMA

 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO ACTA DE TERMINACION	VERSION 3	CODIGO FR-CON-13	Aprobado 12/072018
	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	Fecha Actualización 22/07/2020	Revisado por Calidad	Aprobado por Gerencia
	DOCUMENTO CONTROLADO			

PRIMERA: Páguese el valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$40.238.045) M/CTE

DECIMA

SEGUNDA: Que las partes declaran terminar y liquidar anticipadamente el contrato en mención, así como declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo una vez la Empresa Social del Estado pague al contratista el valor adeudado. Por lo que **EL CONTRATISTA** renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos con ocasión al Contrato N.º 118 de 2025.

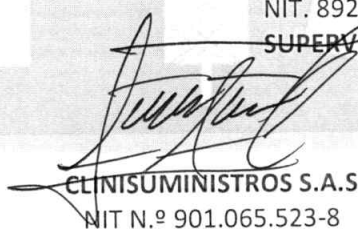
En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, el día dos (02) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATANTE



YOTJANA REY LONDOÑO
Subgerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
SUPERVISORA



CLINISUMINISTROS S.A.S
NIT N.º 901.065.523-8

Representada legalmente por
SANDRA ELENA TORRES CESPEDES
C.C. N.º 65.776.496 de Ibagué
CONTRATISTA

Proyectó: Dra. Yotjana Rey Londoño -
Subgerente

Aprobó: Dr. Cayetano Páez Saavedra
- Gerente

Digito: Claudia Liliana Barreto Vega
Profesional de apoyo CPS